

ANEXO VI

TALLER DE ANÁLISIS NORMATIVO

Objetivos:

- Transmitir a los docentes de los Cursos de Nivelación y Actualización en Mediación la Legislación Provincial sobre Mediación.
- Construir un espacio de reflexión que permita a los docentes transmitir los conocimientos aprendidos.
- Distinguir las particularidades de la Normativa de la Provincia de Santa Fe comparándola con las Leyes Nacionales N° 24.373 y 26.589 y las Normas de menor rango surgidas a partir de las mismas.

Contenidos:

- Ley Provincial N° 13.151. Reglamentación: Aspectos normativos y procesales
- Mediación previa obligatoria
- Registro de Mediadores y Comediadores
- Requerimientos de Capacitación diferenciados para los ya formados y los nuevos aspirantes a inscribirse en el Registro.
- Breve descripción del Sistema de Gestión.
- Obligatoriedad de incluir los aspectos normativos en la capacitación.

Carga horaria: 10 horas

Responsable del dictado: Dirección Provincial de Desjudicialización de la Solución de Conflictos Interpersonales de la Secretaría de Transformación de los Sistemas Judiciales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Carácter: Gratuito para los cursantes.

Sedes: Rosario y Santa Fe.

Insumo de trabajo: Ley N° 13.151 y lineamientos de la Reglamentación.

